

22604



23 FEB

22004

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años para España y sus Posesiones, a favor de GUIDO CARNIELLI, de nacionalidad italiana, residente en MILANO (Italia), Vía Soperga núm. 2, por: SOPORTE PARA SILLINES DE BICICLETAS Y SIMILARES.-

---000---

El presente Modelo se refiere a un soporte para sillines de bicicletas y vehículos similares que se caracteriza sustancialmente por estar compuesto de un elemento tubular destinado a ser insertado y sujeto, mediante un dispositivo por sí conocido, dentro del elemento tubular del cuadro, siendo provisto dicho elemento tubular y en su parte superior, de una cabeza construida de modo que presenta dos puntos de apoyo, alineados sobre una recta transversal, por las dos barras que constituyen el armazón de los sillines corrientes, estando dichas barras a su vez, apretadas contra dichos puntos de apoyo mediante otros dos elementos transversales, respectivamente sistemáticos anterior y posteriormente a la ya citada recta transversal sobre la cual descansan los puntos de apoyo, habiendo provisto medios para conseguir la sujeción de dichos elementos transversales a dicha cabeza tanto para facilitar la subida como la bajada de dichos elementos, a modo de poder definir la inclinación del sillín en el grado que se desee.-

Una forma de realización del objeto del presente Modelo, se muestra a título de ejemplo no limitativo, en los dibujos que se acompañan y en los cuales:

22604



La Fig. 1, representa el soporte en vista lateral y parcialmente en sección longitudinal;

La Fig. 2, es el mismo soporte visto de frente.-

El número -1- es el elemento tubular destinado a ser insertado y sujeto, como actualmente se emplea, en el tubo del cuadro de la bicicleta.- Dicho elemento termina en su parte superior en una cabeza ensanchada -2-, inclinada con respecto al referido tubo -1- de modo que al insertar el mencionado tubo en el cuadro de la bicicleta, la cabeza -2- resulta prácticamente horizontal.-

Dicha cabeza -2-, presenta dos brazos laterales -3,3- que se extienden en relación con la recta transversal -A-A-; estos brazos -3,3- presentan entalladuras -4,4- en las cuales se apoyan los bordes inferiores de las barras planas, sustancialmente paralelas -5,5- que así constituyen el armazón del sillín.-

La cabeza de referencia -2- presenta igualmente un tercer brazo anterior -6- y un cuarto brazo posterior -7-, dentro de los cuales van insertados los pernos, respectivamente -8,9- que pueden ser tirados hacia abajo, mediante las tuercas -10,11- Estos pernos -8,9- son solidarios de los elementos transversales -12,13- que a su vez van provistos de tirantes -14,14- y pueden ser sujetos contra los bordes superiores de las barras planas -5,5-.

De tal manera, dichas barras planas -5,5- y por consiguiente el sillín, resultan rigidamente sujetos a la cabeza -2- del casquillo -1- y por lo tanto a la estructura del vehículo.- En efecto, las barras -5,5- se apoyan sobre los soportes rígidos constituidos por los brazos -3,3- y van sujetos contra dichos soportes de los elementos -12,13- que pueden sujetarse a modo de resultar a su vez bien rígidos a los respectivos brazos -6,7-.

Si se desea cambiar longitudinalmente el sillín con respecto

22604



-3-

a su soporte, basta aflojar una cualquiera de las tuercas -10 u 11- para conseguir la movilidad del sillín, que al apretar nuevamente la tuerca, previamente aflojada, resultará sujeto en otra posición longitudinal, pero con una inclinación que corresponde a aquella de la posición primitiva.-

Si se desea en cambio, variar la inclinación del sillín, se procede a aflojar la tuerca anterior -10- o la posterior -11-, ya se desee inclinar el sillín hacia atrás en dirección -C- o bien hacia adelante en dirección -B- y respectivamente en igual medida apretando la segunda de las dos tuercas -10 u 11-.-

Tal facilidad para inclinar el sillín, puede efectuarse prácticamente en cualquier medida, aún para variaciones muy limitadas de inclinación, dado que las tuercas -10 y 11- pueden ser apretadas y aflojadas por una fracción de giro.-

Como se ve en la figura primera, si se desea por ejemplo, inclinar el sillín hacia atrás de modo que las barras -5,5- que así constituyen la estructura, se cambien de la posición quinta a la posición quinta B, se afloja la tuerca -10- de manera que las partes 8 y 12- puedan subirse en dirección D en -12b- permitiendo que el sillín se incline hacia atrás en dirección C, equilibrándole en torno del eje transversal -A-A- de los puntos de apoyo fijos, consiguiéndose de este modo la sujeción en la nueva posición, por apretar la tuerca -11- de forma que las partes -9 y 13- se cambien hacia abajo en dirección E hasta que nuevamente haga tope contra las barras planas en la posición -5b-.-

Puesto que a este fin, el soporte que forma el objeto del presente Modelo, se ha descrito y representado, solo a título indicativo y no limitativo, es preciso añadir que pueden introducirse numerosas variantes, modificaciones y perfeccionamientos en sus partes componentes o grupos de partes componentes y así

2260423 FEB



mismo dichas partes componentes podrían combinarse de distintas maneras entre sí, con tal que se conserve el concepto innovativo esencial de constituir elementos de apoyo rígidos, dispuestos a modo de permitir el equilibrio del sillín con respecto a un

85.- eje transversal y de sujetar dicho sillín por lo menos en dos puntos respectivamente anterior y posterior, al punto de equilibrio, de tal forma que defina con él la inclinación y sin que por ello cambie la esencia del modelo que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

90.-

NOTA

- 1.- SOPORTE PARA SILLINES DE BICICLETAS Y SIMILARES, caracterizado por estar compuesto de un elemento tubular destinado a ser insertado y sujeto, mediante un dispositivo por sí conocido dentro del elemento tubular del cuadro, estando provisto dicho
- 95.- elemento tubular en su parte superior, de una cabeza construida a modo de presentar dos puntos de apoyo, alineados sobre una recta transversal, por las dos barras que constituyen el armazón de los sillines corrientes, cuyas barras van apretadas a su vez contra dichos puntos de apoyo, mediante otros dos elementos trans-
- 100.- versales, respectivamente sistemáticos anterior y posteriormente a la ya citada recta transversal sobre las cuales descansan los puntos de apoyo, habiendo provisto medios para conseguir la sujeción de dichos elementos transversales a dicha cabeza tanto para facilitar la subida como la bajada de los mismos.-
- 105.- 2.- Soporte según anterior reivindicación, caracterizado porque los elementos transversales, van montados y sujetos a la cabeza del elementos tubular, mediante un sistema de tornillo y mediante el cual asimismo puede definirse y variarse la altura de los elementos transversales con respecto a dicha cabeza.-
- 110.- 3.- Soporte según reivindicación 1ª, caracterizado porque los



puntos de apoyo transversales y alineados entre sí, están constituidos por dos brazos que se extienden en sentido lateral a la cabeza.-

115.- 4.- Soporte según reivindicación 1ª, caracterizado porque los elementos transversales de sujeción de las barras que forman el armazón del sillín, junto con los brazos mencionados en la reivindicación 3ª, están constituidos por piezas transversales solidarias con los pernos verticales que pueden bajarse o subirse por mediación de un sistema de tornillos, con respecto a dos brazos, respectivamente anterior y posterior, que se extienden por la cabeza en el plano de simetría de ésta última.-

125.- 5.- Soporte según reivindicación 1ª caracterizado porque los brazos transversales de apoyo y los elementos transversales de sujeción, presentan tirantes entre los cuales se inserta en parte, los brazos inferiores y respectivamente superiores de las barras planas, sustancialmente paralelas, que constituyen el armazón del sillín.-

130.- 6.- Soporte según reivindicación 1ª, caracterizado porque la cabeza y las partes a esta conectadas, están dispuestas sobre un plano sensiblemente inclinado con respecto al eje del elemento tubular destinado para ser insertado en el tubo del cuadro del vehículo, siendo tal inclinación definida a modo de que dicha cabeza resulte sustancialmente plana cuando dicho elemento tubular se haya insertado en el tubo del cuadro.-

135.- 7.- Soporte según reivindicación 1ª, caracterizado por que los pernos verticales solidarios con las piezas transversales de sujeción, constituyen de esta forma los tornillos mediante los cuales dichos pernos y por estos, las piezas transversales, pueden subirse y bajarse para conseguir la sujeción del sillín y obtener su inclinación.-

140.-

22604

-6-

8.- SOPORTE PARA SILLINES DE BICICLETAS Y SIMILARES.-

Consta la presente memoria de seis hojas fólidas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompaña otra de dibujos para su mejor comprensión.-

Madrid, 23 de Febrero de 1.950.-

RODOLFO DE LA TORRE

*[Handwritten signature]*



29604

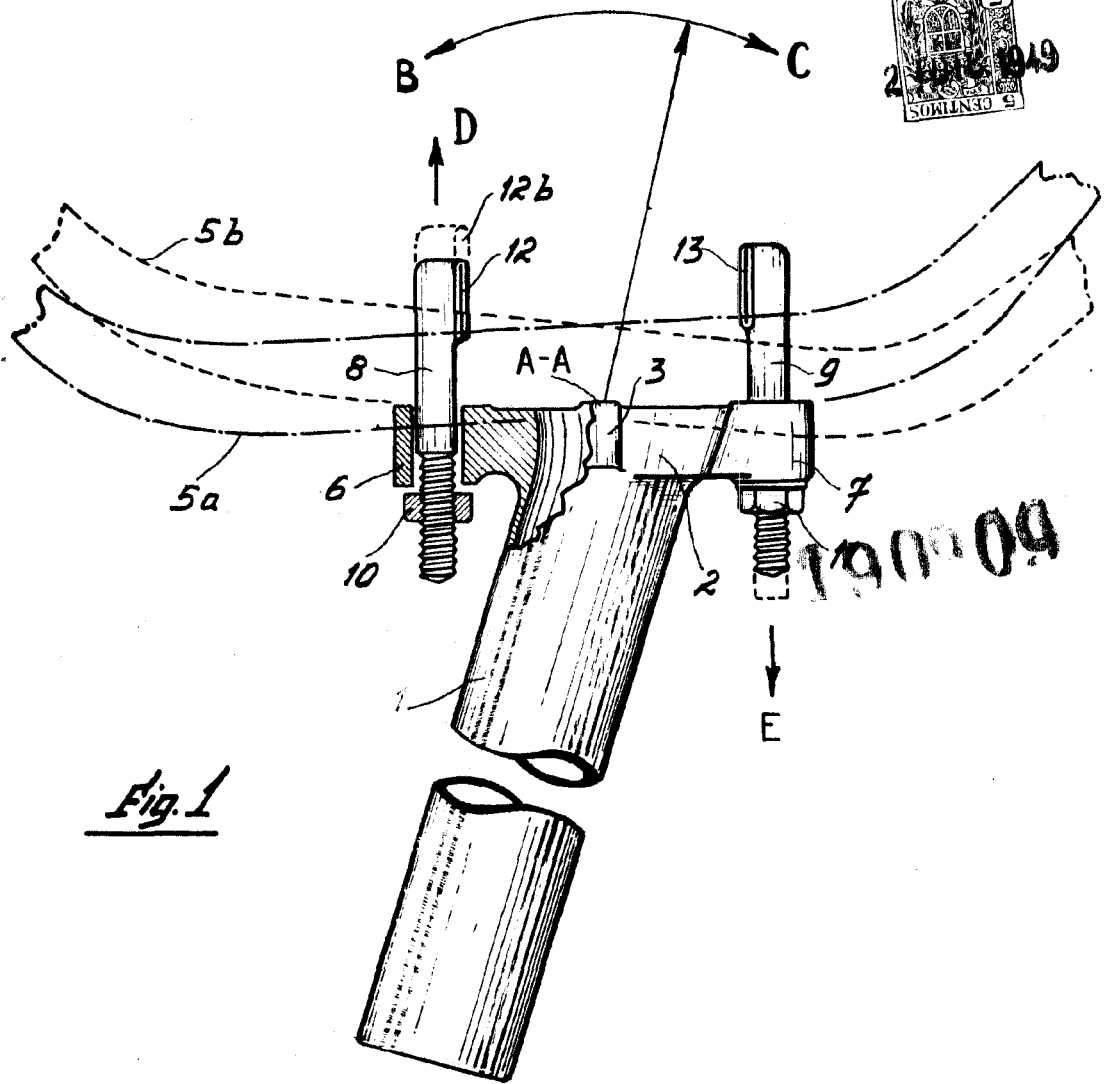


Fig. 1

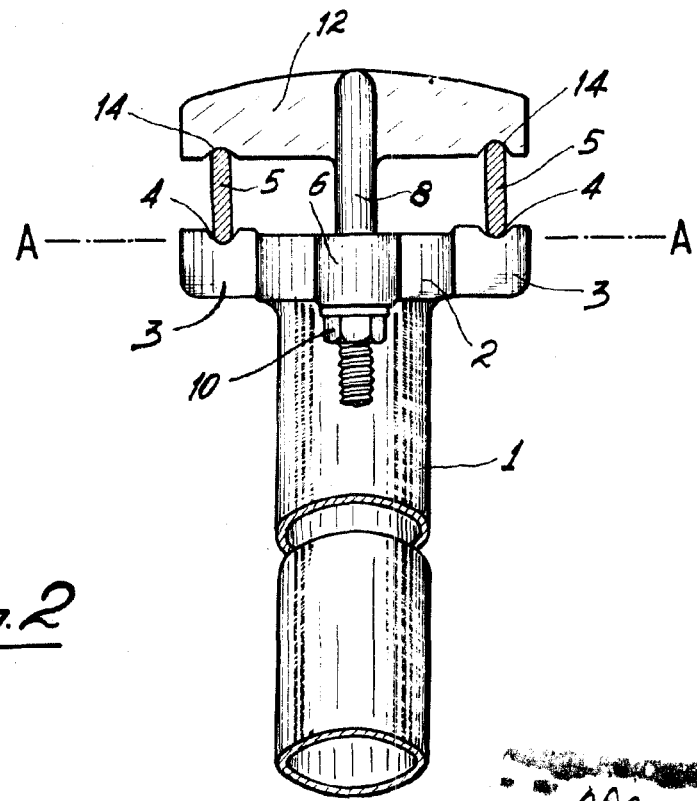


Fig. 2

*Ch*